

Exoneración del pasivo insatisfecho

Código curso: 50164191
Horas: 1,5h (RAJ – Otras materias).

Información del curso

Precio: 35 euros

Lugar de celebración: On-line

Fecha: 17 de septiembre

Horario: de 10. a 11.30 h.

Presentación del curso

La exoneración del pasivo insatisfecho es un mecanismo de segunda oportunidad por el cual el deudor que haya liquidado la totalidad de su patrimonio en beneficio de sus acreedores, puede verse liberado de la mayor parte de las deudas pendientes tras la liquidación.

Este beneficio queda encuadrado dentro del proceso concursal y deberá ser solicitado por el deudor al juez una vez haya concluido el concurso ya sea por liquidación o por insuficiencia de la masa activa. Es importante tener presente que la exoneración del pasivo insatisfecho no incluye a todas las deudas pendientes.

Estos y otros aspectos se abordarán en el webinar, y como en las anteriores sesiones, con el fin de que sea lo más interactiva posible, se podrán hacer preguntas durante la misma, así como enviarlas por adelantado a escuela@icjce.es

El proceso de inscripción es muy sencillo, se puede formalizar a través de la página web del Instituto, o de la Escuela de Auditoría:

www.icjce.es

www.escueladeauditoria.es

o también a través del portal de formación on-line:

www.icjce-formacion.es y posteriormente:

1. Recibirás un correo de la Escuela de Auditoría para completar tu inscripción, en el que se te solicitarán tus apellidos, nombre y dirección de correo electrónico.
2. Se te enviará una invitación de la Escuela de Auditoría del ICJCE a tu cuenta de correo para participar en el seminario.

3. Haz clic en la URL de acceso con suficiente antelación a la hora indicada (en este caso la sesión está programada para comenzar a las 10h).
4. Si estás en un equipo de escritorio, (ordenador fijo o portátil), y es la primera vez que accedes tal vez necesites descargar primero el archivo de Citrix Online Launcher para iniciar la sesión. Proceso que se ejecuta de forma automática.
5. Una vez conectado, deberás esperar a que dé comienzo el seminario.
6. Si vas a unirse al seminario web desde tu dispositivo móvil o tablet, puedes descargarte la aplicación de GoToWebinar para Android o iOS y unirse desde tu dispositivo móvil, o Tablet. Una vez iniciada,
7. introduce el **ID del seminario web** que se le ha incluido en la invitación (xxx-xxx-xxx).

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Correo electrónico: escuela@icjce.es

Teléfono: 91 446 03 54

Ponente

D. Carlos Martínez de Marigorta
Magistrado-Juez de lo Mercantil de Santander